

Expediente: 409/23
Carátula: DIAZ MATIAS MARTIN C/ SALCEDO SAMANTA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/03/2025 - 04:41
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SALCEDO, SAMANTA-DEMANDADO
20284047967 - DIAZ, MATIAS MARTIN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 409/23



H20461500107

JUICIO: DIAZ MATIAS MARTIN c/ SALCEDO SAMANTA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 409/23.Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 28 de marzo de 2025

Agréguese bono de Movilidad. Líbrese cédula a la parte demandada al nuevo domicilio denunciado, sito en calle Alberdi sin número, de la ciudad de La Cocha, conforme a lo ordenado en providencia de fecha 24/02/2025. AA.

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.